



**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA DE  
BOLSAS DE VIAJE DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y ESTUDIOS  
EQUIVALENTES NO RENOVADOS  
Convocatoria 2014**

Habiéndose reunido los miembros de la Comisión Seleccionadora de las Bolsas de Viaje del Vicerrectorado de Relaciones para estudiantes de Grado y estudios equivalentes no renovados, el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Dr. Miguel Ángel Sotelo, el Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales, D. Fernando García Manzanero, y la Jefa de Sección, Dña. Pilar Rodríguez López, examinadas todas las solicitudes presentadas y vistos los méritos de los participantes, resuelven adjudicar una bolsa de viaje a:

**Luis Ramos Ruperto  
Javier Miranda Santiago  
Alejandro Parra Virto**

Para realizar un voluntariado medico en Msitu Wa Tembo, Tanzania a través de la ONG Tatu Project.

Y a:

**Salman Sefrioui**

Para participar en el Programa de intercambio SCORA X-change en Túnez

Dotando a cada estudiante con una ayuda de **200 €**.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Miguel Ángel Sotelo  
Vicerrector de Relaciones  
Internacionales

Alcalá de Henares, 26 de septiembre de 2014

Fernando García Manzanero  
Jefe de Servicio de Relaciones  
Internacionales

Pilar Rodríguez López  
Jefa de Sección de Relaciones Internacionales